EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIX — Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION. Talleres y Redacción: Burgos, 5. Todos los pagos anticipados. Número suelto 10 céntimos

Jueves 30 de Junio de 1921

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES) Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta) y en la Librería de D. Santiago Rincón *Calle Mayor principal, número 48*

Núm. 11.487 — Teléfono núm. 6

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Emilia Rojo Marcos

FALLECIÓ EN PAREDES DE NAVA

el día 30 de Junio de 1919

fortalecida con los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Federico Peña; hermana doña Anastasia Rojo; hermanos políticos don Toribio Fernández, don Julián Paramio; don Aldibundo, doña María Paz, don Carlos y don Victoriano Peña; sobrinos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

Carta de Madrid

Junio, 28

Sr. Director:

Parece que hoy quedará resuelta la cuestión de los proyectos de Fomento.

Todos los informes coinciden en asegurar que en la sesión de esta tarde quedará patentizada la irreductible divergencia de criterio existente entre las minorías y el ministro de Fomento.

Lo que desde luego se ha patentizado, es la discrepancia entre lo que el Gobierno dice y lo que manifiesta el señor Cierva, y aún entre las cosas que éste mismo dice.

No se cansa el señor Cierva de decir en el Parlamento que no es su propósito hacer una obra personal en los planes que tiene presentados, sino que convencido de la transcendencia que tienen, desea que se conviertan en una obra realmente nacional, en la que colaboren todas las inteligencias que están al servicio del país.

Pero a renglón seguido de decir esto, cierra los oídos a todas las advertencias que se le hacen y se empeña en mantener sus proyectos por encima de todas las opiniones adversas.

No hay en esto congruencia como tampoco la hay en que mientras el señor Allende declara a los periodistas que reconocido por todos la urgencia del problema ferroviario, el deseo del Gobierno es hallar una fórmula y en la afirmación del ministro de Fomento, de que la única fórmula aceptable para él es que se apruebe su proyecto en veinticuatro horas.

Planteada de este modo la cuestión, es natural que la sesión de hoy despierte excepcional interés, como hasta ahora no lo ha conseguido ninguna otra en esta etapa parlamentaria.

El señor Allendo, tendrá que contestar al requerimiento que le hizo el exministro nacionalista señor Rodés y según la contestación que dé se podrá colegir el resultado que ha de tener el momento político, porque, envuelta en esta hay otra cuestión que viene a complicar la primera, como es la clausura del Parlamento por "las imperiosas vacaciones del estío».

Si se clausuran las sesiones a primeros de mes, será porque ocurra lo siguiente: primero, que se haya encontrado una fórmula que armonice y concrete las opiniones de los diversos sectores políticos y con la que esté conforme el ministro de Fomento, con lo cual confesaría este que reconocía la verdad de lo dicho por sus impugnadores en cuanto a la falta de viabilidad de sus proyectos, con lo que echaría por tierra cuanto ha dicho en sus propagandas por provincias segundo, que el ministro de Fomento haya impuesto su criterio y la mayoría hiciera con sus proyectos lo que hizo con el de Tabacos, es decir que le aplicara la guillotina.

También podía ocurrir, como parece, que el parlamento se negase a toda avenencia y si esto fuera así la crisis sería fulminante y tendría que plantearse tan pronto como llegase el Rey a Madrid o sea mañana mismo.

El propósito de los liberales, por lo menos, no parece ser otro y aun en ciertos elementos de las derechas se nota inclinación por esto, con el fin de dar pié a que se constituya un Gobierno sólido que asuma la dirección de todas las derechas y consolidar así de un modo permanente la situación.

M.

La novillada de ayer

—¡Oiga, cuadro!
—¡Diga, diga!
—Ocho, cinco, siete, cero
. . . .
—No contesta ese aparato
—¿Que no contesta? ¡lo siento!
—¿Quiere que siga llamando?
—Sí, dé otra vuelta al magneto,
y si ni aún así contestan,
pongáme usted con el cielo
—¡Oiga! ¿Qué ciego, abonado?
—No es eso, no digo ciego;
no tiene en medio «Gerona»,
termina «Lorenzo, Oviedo« ....
—¡Ah, sí! no me diga más
—¿Comprende?
—Sí, ya le entiendo,
¿quién ha de ponerse allí
al aparato?
—San Pedro
y alguno más.
—¡Ahí le pongo!
con mil santos y el portero,
—Gracias
—¡Hablen!
—¿Con quién hablo?
—Con San Justo y San Severo
—¿No está por ahí el Apóstol?
—No, señor; está comiendo
—Cómo tan tarde
—¡Las cosas...!
—Pues mire usted que lo siento,
por que quería invitarle
a venir conmigo al ruedo
de Palencia.
—¿Es usté «Er Guta»?
—Sí, señor; de cuerpo entero.
—Entonces voy a llamarle
por que nos dijo el buen Pedro
que si le llamaba usted
o Hermoso, el telefonero,
le pasásemos recado
para venir al momento.
—Bueno, pues avísele
que aquí esperándole quedo
. . . .
—Han terminado.
—¡No corte!
—Está bien.
—¡Presente, Pedro!
—«Dominus vobiscum», Santo.
—Hola, Guta, ¿qué hay de bueno?
—Le llamo para invitarle
a un festival joco-serio
que dan los telefonistas
de Palencia, de mi pueblo,
y cómo sé que le gusta
esta clase de toreo,
dije, digo, llamo al Santo,
le invito y que venga a verlo.
—¡Caramba! en esta ocasión
lo deploro, mas no puedo.
—Mire usted que es una fiesta
que promete mucho bueno,
que lidian Charlot y el "Boni„
ganado de Tabernero
y hay presidentas de rumbo,
de belleza y de salero,
y habrá alegría y bullicio
y hembras que darán mareo.
—Mira, Guta, no me incites,
no seas tan majadero.
—No se enfade.
—Sí, me enfado
con tu pesadez, ¡recuerno!
ya sabes que es hoy mi día
de onomástica y no puedo
asistir a la corrida
ni salir de aquí un momento;
haz la reseña y me mandas
EL DIARIO por correo.
—Bueno; está bien, ya no insisto.
—Vete con Dios, revistero,
y di á los telefonistas
que de modo muy sincero
les felicito efusivo
deseándoles un éxito.
—¡Van tres minutos!
—Prorrogue.
—No me es posible, lo siento.
—Vaya, adiós.
—¡Que te diviertas!
—¡¡Ha terminado!!
—¡¡¡Adiós, Pedro!!!

Lo ocurrido

Con puntualidad cronométrica, esto a la hora en punto anunciada en los programas, aparecen en el palco presidencial ataviadas con la clásica mantilla española y pañolones de Manila (olé lo bueno)

cuatro mujeres bonitas
hermosas cual cuatro estrellas,
dos Marías, dos Julitas
y Nicomedes entre ellas.

Este Nicomedes es el concejal señor Rodríguez, que actuó de asesor, y a quien hemos quitado el "don„ por tres razones: primera, por "mor„ de la amistad; segunda, por no hacerle más viejo, y tercera, porque así lo exigía el metro del verso. Claro es que si no le parece bien, en lo sucesivo siempre que tengamos que citar su nombre, le citaremos con el «don».

Hecho el desfile de las cuadrillas y corrida la llave por el oficial de Talavera señor Capdevila, comenzó la fiesta por

Lo cómico

¡¡Jajuay... juay... juay!!

Como nos hemos reído ¿Qué no ha sido para tanto?

Bueno; pues déjenlo ustedes en lo que les parezca lo justo, pero es el caso que nos hemos reído.

Charlot (Cañamón) y Llapisera (Chamorro) hicieron ayer las delicias del público con sus monerías, sus excentricidades y sus gracias pantomímico-taurinas.

Desde los primeros momentos se ganaron las simpatías del público y aunque no hicieron dentro de su arte cosas extraordinarias, supieron agradar y nos hicieron pasar hora y media entretenidos.

Los dos erales que lidiaron fueron bravuconcillos y de bonita lámina, sobre todo el segundo, que tenía una presencia magnífica.

Charlot, mató su becerro como pudo, pues el bicho salió aficionado al salto y a la carrera, hasta el extremo que hubo momentos en que más parecía que asistíamos a un concurso hípico que a una novillada.

Tardó en virtud de esto, tanto en deshacerse del bichejo, que si todo ese tiempo lo hubiera invertido en una conferencia telefónica, le hubiera costado la broma unos miles de pesetas.

Por fin, cuando el cómico lidiador se disponía a matarle a tiros, el novillejo dobló.

Llapisera, se desentendió mejor de su enemigo, después de una faena cómica a imitación del ex-diestro Vicente Pastor, le propinó una media estocada, bastante buena con que terminó con la vida del de Tabernero.

En cambio «el botones»
no hizo nada bueno
todo el tiempo estuvo
temblando de miedo.

Terminada la parte jacosa de la lidia, se cambiaron las cuadrillas, apareció en el ruedo «Boni» con su gente y comenzó

Lo serio

Es preciso empezar diciendo que esta parte del espectáculo se tomó demasiado en serio y que hubo momento en que el público ante la mansedumbre de los bichos (léase cabras) de Tabernero, lo puso más serio todavía armando una bronca supra-piramidal y super-justificadísima.

No hay derecho; no, señor
a que a un novillero bueno
se le suelten dos babosas
que parecían becerros.

Bonifacio Perea (a) "El Boni„, hizo con las cabritas, lo que pudo; poco fué, pero se veía en el chico arte, inteligencia taurina, buena voluntad y ganas de agradar al respetable.

Dió algunos lances muy aceptables, banderilleó bien a los dos toretes, intentó hacer algo con la muleta y dió dos medias estocadas en su sitio.

¿Puede hacerse más con dos caracoles mansos y defectuosos?

Que tome la empresa nota:
«Boni» es torero completo
que haría muy buenas cosas
con ganado de respeto.

Y para terminar haremos constar que las lindísimas presidentas estuvieron muy espléndidas con los lidiadores, correspondiendo a sus brindis con bonitos regalos y también es justo que consignemos que el palco presidencial y el ruedo estaban adornados con mucho gusto con flores naturales y serrín de colores, por el jardinero municipal señor Sabadell.

En resumen la fiesta resultó muy agradable: enhorabuena, simpáticos telefonistas.

Er Gutapercha.

LOS CRIMENES SOCIALES

—:—

CONTRATISTA MUERTO A TIROS

El martes por la noche recibimos de nuestro activo corresponsal en la Corte señor Mencheta, varios telefonemas, dándonos cuenta del infame atentado sindicalista allí cometido dicho día, a las seis de la tarde, en la persona del contratista de obras don Celestino Madurell Munné, cuando éste pasaba por la calle del Barquillo y trasponía la esquina de la plaza del Rey, frente al escaparate de la tienda del número 6, conocida por el Bazar de Melilla, en cuya luna aparece un enorme agujero, ocasionado por el proyectil.

En este sitio y en el contrario, donde están instaladas las oficinas de la Arrendataria de Tabacos, se aglomeró inmenso gentío nada más conocerse el hecho, que se desarrolló en esta forma:

Unos testigos presenciales, entre ellos Carmen Mas, dueña del puesto de refrescos instalado junto al sitio de la agresión, refieren que a eso de las cinco y media bajaban con dirección a la calle de Alcalá, por la acera de la derecha, tres caballeros que iban conversando animadamente.

Cuando llegaban a la esquina del edificio de la Arrendataria un individuo, al parecer un obrero, se interpuso entre los que formaban el grupo. Dos de los caballeros echaron delante para poder dejar paso al desconocido, y éste, aprovechando el descuido, se volvió rápidamente contra el otro, que se había quedado rezagado, y con una pistola automática le hizo hasta cuatro disparos.

El agredido se llevó las manos al vientre y cayó al suelo de rodillas. Al ver caer a su víctima, el agresor, siempre empuñando la pistola, se lanzó en desenfrenada carrera por la calle de las Infantas.

Uno de los acompañantes del señor Madurell, cogió la pistola de éste y corrió en persecución del criminal que perdióse rápidamente por el pasaje de la Alhambra. Entretanto, el herido fué trasladado en un coche de alquiler a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde los facultativos doctores Fernández Martín y Díaz Góndora, le apreciaron varias heridas de suma gravedad.

En un momento de lucidez el herido rogó a uno de los amigos que le acompañaba cuando la agresión que fuera en un automóvil a buscar a su médico de cabecera, el doctor Codina, y a su notario, pues quería hacer testamento inmediatamente. El amigo salió en el acto a buscar a dichas personas.

A los veinte minutos de haberse desarrollado la tragedio acudió a la Casa de Socorro el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Palacio, formado por don Miguel Hernández, juez, y don Alejandro Moraleda, secretario habilitado, y procedió al interrogatorio de los acompañantes del agredido.

Se llaman don Ramón Moreno y don Juan Martí. Ambos dicen que habían estado de tertulia con su amigo en el domicilio de éste, calle del Barquillo, número 3 duplicado, y como expresara don Celestino su deseo de dar una vuelta se brindaron a acompañarle, saliendo de casa a las seis menos veinte, hablando animadamente hasta la calle de las Infantas donde un desconocido les hizo fraccionarse, para hacer tres o cuatro disparos sobre su víctima.

Estando ésta en un momento de lucidez, el Juez, señor Hernández, le interrogó limitándose el señor Madurell a pronunciar breves palabras y dar el nombre de cierta persona que le había dirigido frases de muerte, con las cuales y en días sucesivos había recibido varios anónimos por negarse a despedir a unos obreros pertenecientes al Sindicato Cató'ico, que trabajaban en una obra cuya dueña así lo había impuesto en el contrato consiguiente.

A las siete de la tarde llegó a la Casa de Socorro la esposa del señor Madurell, desarrollándose la escena consiguiente, pues acongojada la dama se acercó a su esposo y le dió un beso en la frente, mientras uno de los doctores, retirándola amablemente de aquel lugar, le dijo:

—Ve usted, está descansando. Tenga confianza en la Ciencia, que hará lo que pueda. Y tras una agonía rápida y tranquila, después de haberle sido administrados los Santos Sacramentos, a las ocho y cinco dejó de existir el señor Madurell, cuyo cadáver fué trasladado a la calle del Barquillo, donde se le ha practicado la autopsia. El acompañamiento fué solemnísimo, pues todo Madrid rechaza unánimemente y con protestas, tan infame atentado que no ha ventilado más que un injusto y ridículo tesón por parte de aquellos que no son verdaderos obreros, porque asesinan a quien, como el señor Madurell, supo encumbrarse por medio del trabajo y de la ilustración.

La víctima, hasta momentos antes de su muerte, estuvo constantemente vigilada por dos agentes que hubieron de retirarse porque él les rechazó pretextando que no iba a salir, ocasión que aprovechó el desconocido asesino.

Pérdida

La persona que haya encontrado un bolsillo de Plata, que se perdió anoche desde la segunda bocaplaza a las Puertas de León, se ruega le entregue en esta administración, donde se le gratificará.

INTERESANTISIMO

Retracto de fincas

En favor de los labradores

La Asociación de Agricultores de la ciudad de Palencia, la Cámara agrícola, la Diputación provincial, el Consejo provincial de Fomento, la Confederación de Sindicatos Católico-agrarios y los representantes en Cortes de la provincia de Palencia, pidieron al Gobierno en asamblea magna, celebrada en el Salón Novedades de esta ciudad, que se aclarase la ley de 20 de Mayo de 1911, para evitar que, sin conocimiento de los dueños, se les espoliase la propiedad de sus fincas por débitos insignificantes de contribuciones de fechas atrasadas, para ellos desconocidas.

En esta provincia había más de 25000 fincas en esas condiciones. En España, el valor de las fincas en esas circunstancias, pasa de DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS.

Todos los diputados a Cortes y senadores por esta provincia, han cumplido con su deber, gestionando que se atendiese la reclamación de los labradores palentinos.

El exministro señor Calderón conferenció repetidamente con el ministro de Hacienda y con el presidente del Consejo de Estado, que reconocieron la justicia de la pretensión, agradeciendo la iniciativa de los palentinos, pues la prensa profesional ha publicado que se habían constituido sociedades en Madrid y en algunas provincias para arrebatar las fincas de contribuyentes de buena fé que desconocían deudas de sus fincas, acogiéndose a una ley torpemente redactada y por cantidades insignificantes.

La gestión de los palentinos al favorecer a los agricultores de esta ciudad y de esta provincia, han protegido también a los agricultores de España.

El ministro de Hacienda escribe al señor Calderón con fecha 21 de junio diciéndole que ha firmado una Real orden con fecha 18 del actual, proponiendo reglas para el cumplimiento de la ley de 11 de mayo de 1920 y le acompaña las condiciones de la misma, que son las siguientes;

1.º Que debe suspenderse la adjudicación de fincas solicitadas al amparo de la ley de 11 de Mayo de 1920, cuando sus poseedores lo sean de buena fe para acreditar que se hallan al corriente en el pago de las contribuciones correspondientes o cuando justifiquen que dichas contribuciones no se han pagado porque los encargados de hacerlo, prevaliéndose de ser el propietario menor de edad, mujer casada, incapacitada o tener capacidad incompleta o por otras causas análogas, omitieron el pago en perjuicio de los dueños y sin culpa de estos.

2.º Que debe revisarse de oficio o a instancia de parte los expedientes en que concurran las mencionadas circunstancias, aunque se haya llegado a la cesión de las fincas, a fin de que la aplicación de la ley sea igual para todos los poseedores y solicitantes, lo mismo antes que después de la resolución que recaiga en este expediente.

3.º Que siempre que se solicite la cesión de una finca con arreglo a los preceptos de la ley de que se trata, se notifique la pretensión al poseedor de aquella, para que si le conviene, pueda justificar su preferente derecho a retraer la finca por estar comprendido en los casos a que hace referencia la conclusión anterior.

4.º Que para evitar que en lo porvenir se repitan los errores, por virtud de los cuales se llega indebidamente a la adjudicación de fincas a la Hacienda con perjuicio de los propietarios de buena fé, debe estudiarse la forma de la vigente instrucción de apremios.

La Asociación de labradores de Palencia y todas las entidades agrícolas que visitaron al señor Calderón, para pedirle que les ayudase y que le felicitaron porque se colocó a su lado desde el primer momento, ofreciéndoles su entusiasta cooperación, al conocer el feliz resultado obtenido y el triunfo que han logrado, harán justicia al diputado a Cortes por Palencia y reconocerán una vez más que nadie le aventaja para defender a los labradores en sus legítimas aspiraciones, y que constantemente demuestra con hechos como el presente que no son vanas sus ofertas, sin tener necesidad de recibir excitaciones de esas juntas políticas, no agrarias, que con fines políticos se han constituido con la falsa etiqueta de protección a los agricultores.

Todo esto supone en algunos casos ganarse enemistades de los que se crean perjudicados y a caso no recibir agradecimiento de los favorecidos, pero el señor Calderón levanta su vista para defender el interés general cumpliendo con su deber, y no le importa que se encuentre en su camino con decepciones, pues después de todo, la inmensa mayoría de la provincia le hace justicia.

El pueblo de Autilla, que tenía comprometida la propiedad de cientos de obradas de tierra, los labradores de Palencia, que tenían en peligro muchos cientos de fincas, así como los de Astudillo. Becerril y tantos otros, pues repetimos que pasaban de 25000 fincas las que en ese caso se hallaban en esta provincia, al tener conocimiento de esta Real Orden, los favorecidos tendrán que reconocer en su conciencia a quien deben el gran beneficio que han recibido.

Así se demuestra quiénes son los verdaderos defensores de los agricultores, no formando comités para elegir Diputados provinciales y concejales, si no trabajando un día y otro en todos los problemas que interesan al progreso de nuestros pueblos.

Nuestra enhorabuena a todos los diputados y Senadores, que todos la merecen, y muy especial al Diputado a Cortes por Palencia, que ha llevado la dirección del asunto hasta conseguir que tenga un resultado tan satisfactorio.

Desde mi rincón

Lección de Gobierno

«El Gobierno se propone dar tierras a todo el mundo: campos a los campesinos y solares a los habitantes de las ciudades. Queremos que cada individuo posea un rincón de su patria, para que la palabra "Patria" no sea para él un mito, sino una realidad palpable„.

Hermosa lección del programa de Gobierno del profesor... búlgaro Alejandro Stambolisky. Pues qué, ¿creían ustedes que nuestros profesores de tal asignatura saben poner lecciones como esa en su programa? ¡No "delirien„!

¡Dar campos a los campesinos! ¿Y qué iba a ser de los pobres señoritos cuando no tuvieran unas cuantas dehesas en que recrearse?

Eso no puede ser por la misma razón que no pueden ni deben acabarse los delitos. Si no hubiera delincuentes, ¿qué haríamos con la Guardia civil?

Dando tierras a todo el mundo ¿cómo iba a haber señoritos rentistas?

¡Y solares para edificar! ¡Pobres caseros búlgaros! ¿A quién van a cobrar después el inquilinato? En ese país los ricos se van a morir de aburrimiento. Es decir, los ricos, cuya riqueza no es fruto de su trabajo, sino de su apellido; los ricos holgazanes.

Pero lo más hermoso es aquello de que todo el mundo posea un rincón de la patria. ¡Oh, si yo fuera poeta! ¡Qué cosas diría respecto de ésto! Porque el tema se presta a lo romántico.

Por eso precisamente la patria es lo que es, porque mientras unos se dedican a cantarla, otros se dedican a comerla y claro es, los que les gusta comer más que cantar, alaban a los que cantan para que continúen cantando, mientras ellos siguen comiendo.

Todas las definiciones que se han dado de la patria son artificiosas, es decir, románticas, de cante.

Ahí va una pudiera andar cerca de la verdad.

Patria, es el país de donde uno tiene casa para vivir, tierra donde trabajar y pan para comer.

El que tenga eso, tiene patria y la ama y la defiende, porque defiende y ama lo suyo.

Se ama a Dios porque da la gloria, es decir, la vida del alma, el alimento espiritual; se ama a la patria cuando nos proporciona la vida corporal, el alimento del cuerpo, el pan, el vestido, la casa y la tierra.

Esa es la lección que dá el profesor Stambolisky a los búlgaros para que amen a Bulgaria; ceder a todos un trocito de ella.

Triste cosa es dar por la patria la sangre y el dinero, cuando la patria, en cambio, no da casa, ni tierra ni pan, y más triste todavía contemplar que los que poseen esas cosas en abundancia suelen regatearle el dinero y la sangre.

Y si no ¿a cuánto asciende la riqueza oculta? ¿Cuántos adinerados hay que... quieta, quieta pluma, que te deslizas, que te caes. Me acuerdo del cuento aquel del loro que Julio Senador menciona en «La ciudad castellana».

Volviendo al tema. Bien podía el señor Cierva incluir entre los de su programa eso que mandan de los países balkánicos. Tiene tanta importancia como el que más. ¿Verdad, hombres que no tenéis tierras, ni casas, ni pan?

Diez y nueve millones de españoles dicen que sí.

Valentín FERRERO

EL ARBITRIO SOBRE LOS VINOS

Recogiendo las manifestaciones del señor Administrador de Propiedades, esta Alcaldía se considera en el deber de oponer a ellas lo siguiente:

Cierto que por la ley de 3 de Agosto de 1907, se suprimió el impuesto de Consumos sobre la especie "vinos», de la misma manera que antiguamente por las leyes de la época revolucionaria fué suprimida la recaudación del Impuesto general de Consumos; pero no es menos cierto que por el artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1911 se restableció, con ciertas limitaciones de caracter ordinario, según el apartado (e) de dicho artículo, el arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

POSTERIORMENTE, y en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el párrafo último del artículo 9.º de la ley de 2 de Marzo de 1917, el ministro de Hacienda dictó y publicó el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, que dice así: «Art. 1.º El arbitrio sobre las bebidas espirituosas y sobre los alcoholes, autorizado en el apartado (e) del artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911, no estará sujeto a las limitaciones establecidas por el párrafo 1.º del artículo 12 de aquella ley, y podrá recaer no tan solo sobre la venta, sino sobre todo el consumo local.

El art. 2.º del expresado Real decreto se halla concebido en los siguientes términos: "Los Ayuntamientos acordarán la forma de exacción del arbitria, y a este efecto quedan facultados para establecer la fiscalización necesaria de las introducciones en el término municipal y la inspección o la intervención administrativa de los locales en que se elaboren, beneficien, almacenen o expendan las especies gravadas y sus materias primas, para establecer el régimen de guías en el tráfico de sus términos y para practicar aforos de existencias

El art, 14, previene: «Podrán ser objeto del arbitrio las especies siguientes:

1.º Los vinos naturales y los compuestos destinados a la bebida y en que entre el vino por más que un tercio en el volumen total.

El art. 15 dice lo siguiente: «El tipo de gravamen (sobre los vinos), no excederá de 5 pesetas por hectólitro".

Estas disposiciones como se observará, son posteriores en ocho años a la de 1907 que invocá la Administración de Propiedades y demuestran la absoluta legalidad del arbitrio. Sin embargo, no volveremos a insistir sobre este asunto, que resolverán donde proceda.

Para terminar definitivamente esta controversia, hemos de manifestar la sorpresa que nos han producido los siguientes hechos:

Se quebrantó el procedimiento legal para tramitar estas reclamaciones, prescindiendo del informe del Ayuntamiento.

Se alteró la delicada costumbre que existe entre los funcionarios públicos de no tratar en la prensa los asuntos que se sometan a su resolución, mucho más cuando sus fallos tienen recursos y apelaciones legales, ya ejercitados.

Con toda consideración, rogamos al señor Administrador se ponga de acuerdo con el ministro de Hacienda, puer este reconoció en el Parlamento la necesidad y legalidad del impuesto sobre vinos, en los términos expresados en mi comunicado anterior. A él pensamos acudir sin que nos preocupen hasta entonces opiniones respetables, pero que en nada han de impedir que el impuesto subsista en la forma y modo que lo aprobó el Ayuntamiento, Junta de asociados y la Superioridad.

Es lamentable que por alguien no se haya meditado la conveniencia de no exteriorizar la distinta interpretación de la ley, siquiera sea por no crear dificultades a la Hacienda municipal y ante la consideración que deben merecer los intereses del Municipio, que son los del pueblo.

Cuando se trata de acudir en defensa de los intereses de la ciudad y en cumplimiento de sagrados deberes que impone el cargo, la supuesta ignorancia de sapiidas, cuando se procede con entusiasmo y buena fé.

Por el Ayuntamiento: El alcalde, Eduardo Calderón.

La noche de San Pedro

Apesar de haber sido suspendida la verbena que todos los años tiene lugar en el sitio denominado «Santo San Pedro», no faltó en las inmediaciones de éste, la consiguiente animación, pues la hornacina que guarda la Imágen del Apóstol, fué iluminada con faroles de colores y adornada con guirnaldas de ramaje.

En distintos puntos de la calle Mayor Antigua, se organizaron algunos bailes familiares y toda la noche no faltaron animados verbeneros, algunos de los cuales se trasladaron al soto de las «Huertas del Pombo» de cuyas huertas recorrió al amanecer las calles de la ciudad, en un carro convenientemente adornado, la clásica dulzáina, que durante todo el día alegró dicho paraje.

Distinguidos elementos de la buena sociedad palentina, quisieron también por su parte pasar algunas horas de esparcimiento en los jardines de los "Talleres de Palencia», donde organizaron un selecto baile, amenizado por una sección de la banda municipal de música y un pianillo, resultando así para todos bastante agradable la noche de San Pedro.

Noticias

Durante el actual mes de Junio, se han inutilizado por el Inspector de Abastos por falta de condiciones de salubridad 197 kilos de diferentes clases de pescados, 19 litros de leche y 160 kilos de guindas.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará hoy la Banda Municipal de Música en el Paseo del Salón, a las nueve de la noche.

Primera parte:

"Aires gallegos„, pasodoble, Montes; «¡Viva el Rey!», polka militar, S. Jiménez; "Pericón del Plata„, canción, P, y Vallés.

Segunda parte:

«Himno al amor„, selección, Alonso; «Marcha militar», Gaunod.

Han empezado a circular los programas anunciadores de la novillada que se celebrará el próximo domingo y en la que actuarán como diestros los valientes novilleros valencianos Paco Pequeño y Rafael Vivó, diestros que en la pasada temporada torearon más de cincuenta corridas.

Tenemos noticias de que los bichos elegidos para esta novillada son de hermosísima presentación, y juzgándolo así, la Empresa ha dispuesto que el próximo sábado, de seis a ocho de la noche, queden abiertos los toriles para que puedan admirarse los cuatro bonitos moriacos que mandan de Salamanca.

Recibimos noticias de Hontoria de Cerrato, en las que se nos dá cuenta de haberse declarado en huelga los obreros del campo de aquella localidad.

Parece ser que el motivo de no querer efectuar sus faenas los referidos trabajadores, no ha sido otro que el de pretender aumento de jornal durante la época de verano

Por si surgía alguna alteración del orden, se personó en Hontoria la guardia civil del puesto de Magaz, cuya intervención no fué precisa, ya que la actitud de los obreros ha sido de cordura y sensatez.

A última hora nos dicen que la huelga se ha dado por terminada por haber llegado a un acuerdo obreros y patrones.

...sado martes se celebró en el ...miento, una reunión de comer... e industriales de esta capital ...tar de la organización de las ...de San Antolín.

...de este asunto, del que prome... ...ocuparnos en días sucesivos, he... ...cibido hoy un comunicado del ...del de este Ayuntamiento nuestro ...amigo don Nicomedes Rodríguez, ...ando publicarle en nuestro nú... ...róximo.

...rechando dicha reunión, el alcal... ...Calderón dió cuenta del estado ...scripción del pan, manifestando ...pósito de publicar dentro de bre... ...una nota detallada de la situa... ...fondos y una vez que sean apro... ...las cuentas que presente, repar... ...los donantes las cantidades ...el pasado Octubre para impe... ...carecimiento de aquel indispen... ...tículo.

...ro particular amigo con Higinio ...y hermanas atraviesan por la ...desgracia de haber perdido a su ...político don Mariano Sánchez ...hijo del que durante muchos años ...rio y persona muy conocida en ...cial donde residió.

...compañamos en el justo dolor ...aflige.

...Madrid, ha fallecido confortada ...Santos Sacramentos la señora ...sa Ruiz de los Paños Corbacho, ...el teniente coronel Escalona.

...hermano el Inspector provincial ...ne y Sanidad Pecuarias de esta ...a, don Fidel y demás familia, ...amos nuestro pésame.

...ga a la persona que haya en... ...ayer, en el trayecto desde el ...de don Laurentino Puertas, al ...de España, un alfiler de mantilla, ...de oro, forma de águila con ...lita en el pico, la entregue en ...don Juan Casanave, Conde de ...3, donde se gratificará.

...ERESA SABER

...os valores del Estado e Indus... ...comprados con poliza de Agente ...or de Comercio no están sujetos ...ificación, siendo por tanto refe... ...za la única que garantiza la ...d legal de ellos y con la que en ...in más requisitos se obtiene e ...nto de retención judicial de los ...mencionados si hubiera sido de ...por robo, hurto, extravio u otra...

...ta operación la facilita el Corre... ...Comercio Colegiado don Lucio ...E. de Medina.—Barrio y Mier, ...Palencia.

...nta de coles para plantar

...nden 3.000 plantas de clase Bre... ...perior, y otras 3.000 de repollo ...superior de invierno, a 8 pese... ...00.

...ela de las Carmelitas, número 7.

SE VENDE

...dente de testamentaría, madera ...stero labrada y sin labrar.

...tratar, con Raimundo Giraldo, ...ueces, e en Palencia Marcos Gi... ...rral de Zurradores, número 8.

Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla

Casa central: en BURGOS

Importadores EXCLUSIVOS para las provincias de PALENCIA y BURGOS de la acreditada y conocida

Segadora OSBORNE

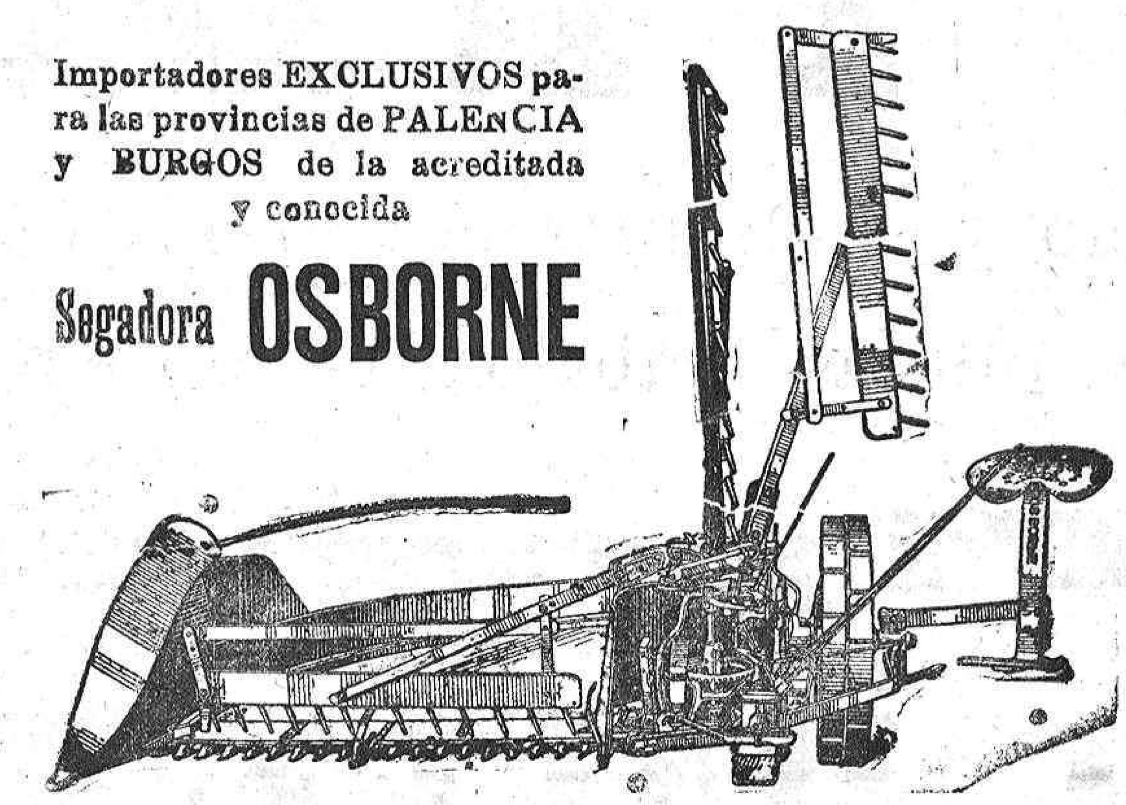

Una de las mejores marcas que se construyen en los Estados Unidos. Materiales de primera calidad. Buen surtido en piezas de recambio y servicio de mecánicos.

Sucursal en Palencia: **Sres. Aguilar y Casero**

Constructores de carros — Puertas de León

DEERING

Precios que en la actualidad tenemos para la venta de la famosísima

Agavilladora DEERING

de CINCO PIES DE CORTE es como sigue:

Siendo el comprador un Sindicato

	Ptas. Cts.
Pagando una agavilladora DEERING antes del 1.º de Junio de 1921. . . .	1489'60
Pagando antes del día 1.º de Julio . .	1497'20
Pagando antes del día 1.º de Agosto. .	1504'80
Pagando el 30 de Septiembre	1520'00

Creemos un deber avisar a nuestros clientes al decirles no sería extraño que a consecuencia de lo muchísimo que de día en día está subiendo la moneda extranjera, nos viéramos precisados por esta tan justificada causa, a elevar los precios en la proporción que aquélla suba.

Sirva este anuncio de aviso y adquiéranla seguidamente los que tengan intención de hacerlo, siendo probable que se alegrarán de haber tomado nuestro consejo.

Conviene advertir para que se fijen bien, que la AGAVILLADORA DEERING tiene CINCO PIES DE CORTE y de que tanto la plataforma o tablero y las aspas son de madera insuperable y seca, es detalle que tiene muchísima importancia, que deben apreciar antes de adquirir una máquina.

Sucursal en Palencia: Mayor pral., 55

Múgica, Arellano y C.ª (INGENIEROS)

ANALGÉRICO VITAL-MARINO
Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos
PRECIO: 0'30 PESETAS

PURGANTE VITAL-MARINO
Es inofensivo y el más agradable de todos
No produce dolores ni irrita
PRECIO: 0'25 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández
HINOJOSAS (CIUDAD-REAL).
Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal

FELIX SCHLAYER

(Sucesor de Alberto Ahles y Compañía)

PALENCIA: **Junto a la Plaza de Toros.**

Material de siega KRUPP

Le conviene a usted adquirir una segadora **KRUPP** por muchas razones.

¿Por qué?

Porque la KRUPP es la más segura.
Porque la KRUPP es la más sólida.
Porque la KRUPP es la más barata en relación con su construcción
Porque con la KRUPP evitará a V. paradas y molestia.
Porque con la KRUPP apenas gastará V. en reparaciones.
Vea V. la KRUPP comparándola con las demás y quedará usted convencido.

...adoras; Trillos mecánicos; Motoarados; Tractores de varios sistemas; Material para toda clase ...trabajos agrícolas y piezas de repuesto para las segadoras vendidas por esta casa; Hilo sisal.

A LOS LABRADORES Y NEGOCIANTES EN ABONOS

Estamos recibiendo en Bilbao importantes partidas de SUPERFOSFATOS, importadas directamente del extranjero, que, como en años anteriores, cotizaremos a precios sin competencia.

NO COMPREN SIN CONSULTARNOS

Rodríguez y Blanco (S. en C.)--PALENCIA

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 30

Antes del Consejo

A las diez y media llegó a Palacio el señor Cierva, diciendo a los periodistas que no se extrañasen de que llegase tan pronto, pues tenía que conferenciar con el rey antes de comenzar el Consejo.

El señor Allende llegó seguidamente confirmando lo dicho por el ministro de Fomento.

El conde de Lizárraga dijo que sería una lástima el cierre de las Córtes, antes de aprobarse el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de Casas baratas.

El vizconde de Eza, al darle cuenta los periodistas de las manifestaciones de los demás consejeros, contestó: Yo, ni rectifico ni ratifico nada.

El ministro de Instrucción Pública, venia muy satisfecho del viaje que ha realizado a Oporto.

El conde de Bugallal, llegó retrasado, diciendo que esto no obedecía a ninguna causa extraordinaria

A las doce y diez terminó el Consejo.

La cuestión de confianza

Esta mañana se celebró en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso, el anunciado Consejo de ministros.

El señor Allendesalazar dió cuenta al Monarca de los últimos debates parlamentarios y de la situación en que se encontraba colocado el Gobierno, que por considerarla dificilísima se veia obligado a presentar la cuestión de confianza a Su Majestad.

El Rey ratificó los poderes al señor Allendesalazar, que continuará al frente del mismo Gabinete.

Don Alfonso firmó un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, el cual se leerá esta tarde en ambas Cámaras.

CONGRESO

A la hora de comenzar la sesión, la animación era bastante grande en los pasillos de la Cámara.

A las tres y media se abrió la sesión, presidiendo Sánchez Guerra.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Gobernación.

El señor Allendesalazar, de uniforme de ingenieros, sube a la tribuna dando lectura al decreto de suspensión de Cortes.

El señor Prieto exclama: Completamente frigorífico

Ortega Gasset, dirigiéndose al banco azul, dice: ¡farsantes!

A continuación Sánchez Guerra levanta la sesión, dando por terminado el actual período parlamentario.

Al salir el señor Sánchez Guerra a los pasillos, se encontró con un grupo de diputados entre los cuales estaban el conde de Romanones, Salvatella, Ortuño, Rodés y otros.

El conde se acercó a Sánchez Guerra diciéndole que esta sesión era la última que celebrarían estas Cortes, a lo que replicó el presidente que no dudaba que para Octubre funcionase de nuevo el actual Parlamento, estando don Alvaro en el banco azul.

El señor Cierva, en otro grupo de diputados, decía que todo se había resuelto satisfactoriamente y como él había pronosticado.

En otro grupo de periodistas y diputados de la izquierda, decía que esta crisis se ha resuelto en esta forma porque los liberales no son gente ni representan nada en el pais.

A mi me censuran—añadió—porque no les hago juego. Les conozco demasiado y creo que los liberales no quieren tampoco entrar a formar Gobierno por encontrarse en completa desorientación frente a los problemas de la actualidad nacional.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos ... Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias y Serrano, 30, MADRID

Ortega Arroyo

PIEL, SECRETAS

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Consulta gratuita: Sala de Socorro de once a doce — Particular: D Sancho, 8, prl. de doce a dos

Imp. "EL DIARIO PALENTINO". de la Viuda de J. Alonso

CUANDO PRECISE

: : : Trabajos para el Comercio y la Industria, obras, folletos, esquelas, recordatorios, tarjetería, carnéts y demás trabajos de fantasía, diríjase a los

Talleres Tipográficos

EL DIARIO PALENTINO

de la Viuda de J. ALONSO ALONSO

APARTADO, 17

Únicos en Palencia que están montados con los últimos perfeccionamientos de la tipogra

Casa especializada en la impresión de folletos, periódicos y obras de texto **en condiciones sin competencia**

Talleres: Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 (Junto a la Diputación Provinci

---

Importantísima REBAJA DE PRECIO

VASOS Y COPAS PUEDE V. COMPRAR Á PRECIOS DE FÁBRICA

La casa que más barato vende y mejor surtido presente en artículos de fantas

Laurentino Puertas ≡ Mayor Principal, **82 y 84** ≡ **Palenc**

C.IE SUD ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO. os siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

11 de Septiembre 1921	. . . .	MASSILIA
9 de Octubre	»	LUTETIA
6 de Noviembre	»	MASSILIA
4 de Diciembre	»	LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el día 22 de Agosto el vapor correo "SAMARA".

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Servicios combinados con la

CIA: CHARGEURS RÉUNIS

Para Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 25 de Julio, el vapor a doble hélice "CEYLAN"

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 19 de Agosto, el vapor a doble hélice «QUESSANT»

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España:

ANTONIO CONDE, HIJOS.-Apartado 14.-VIGO

en Palencia:

Benito González Blázquez. - Colón, 20

TÓNICO OLEA

Poderoso reconstituyente del organismo á base de Glicerofosfatos, Arrenal, Pepsina, Maltina, Nuez vómica y de kola.

Farmacia y Laboratorio de Victor Olea Herques

FARMACÉUTICO

San Juan de Aznalfarache.=(Sevilla)

Agente exclusivo para Castilla:

Bernardino O. Núñez.—SAHAGUN (León)

EL DIARIO PALENTINO

el que más circula en la provincia

Curación de las HERNIA

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde perma solamente

el viernes día 8 de Julio

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los ditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curacio hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación nentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en m pos los demás sistemas conocidos

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, do amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor el aparato se mueva para nada, pues permance siempre fijo sobre la parte da hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:
En PALENCIA, el viernes día 8 de Julio, en el Hotel Central.
En VALLADOLID, el día 7 de Julio, en el Hotel Inglaterra.
En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el ortopédico F CISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anun nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos jantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los les, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopédico FRAN G. TORRENT.